



Riesgo Operacional

Programa de Capacitación sobre Gestión de Riesgos Financieros
28 de marzo de 2017



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.



Presentación elaborada con fines informativos, en el marco del Programa de Educación Financiera. La Superintendencia de Bancos no es responsable por los usos que se dé o las decisiones que se tomen, basadas en la información contenida, ya que ésta no podrá considerarse como asesoría u opinión técnica vinculante. El uso, reproducción, edición, copia, publicación o distribución parcial o total, por cualquier medio, por parte de terceros, deberá contar con autorización de la Superintendencia de Bancos.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Algunas de sus funciones



Cumplir y hacer cumplir las leyes,
reglamentos, disposiciones y
resoluciones aplicables

Evaluar las políticas, procedimientos,
normas y sistemas de las entidades y, en
general, asegurarse que cuenten con
procesos integrales de administración
de riesgo

Supervisarlas a fin de que mantengan la
liquidez y solvencia adecuadas que les
permita atender oportuna y totalmente
sus obligaciones, y evalúen y manejen
adecuadamente la cobertura,
distribución y nivel de riesgo de sus
inversiones y operaciones contingentes

Contenido



Introducción

- Definición
- Determinación del riesgo inherente
- Fuentes de riesgo

Estándares Internacionales

- Principios de riesgo Operacional

Administración del Riesgo

- Identificación
- Medición
- Mitigación
- Control

Mecanismos de Gestión y Control

- KRI
- Indicadores cualitativos
- Mapeo de procesos



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Introducción



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Riesgo Operacional



Alta competitividad en el sector financiero



Incursión en nuevos mercados



Trabajar con nuevos productos



Complejidad de operaciones



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Basilea



Acuerdo de Basilea I, no existía cargo explícito para el cálculo de capital para RO.



Basilea II, Capital regulatorio mínimo (Pilar 1)



Basilea II, Revisión de Supervisión (Pilar 2)

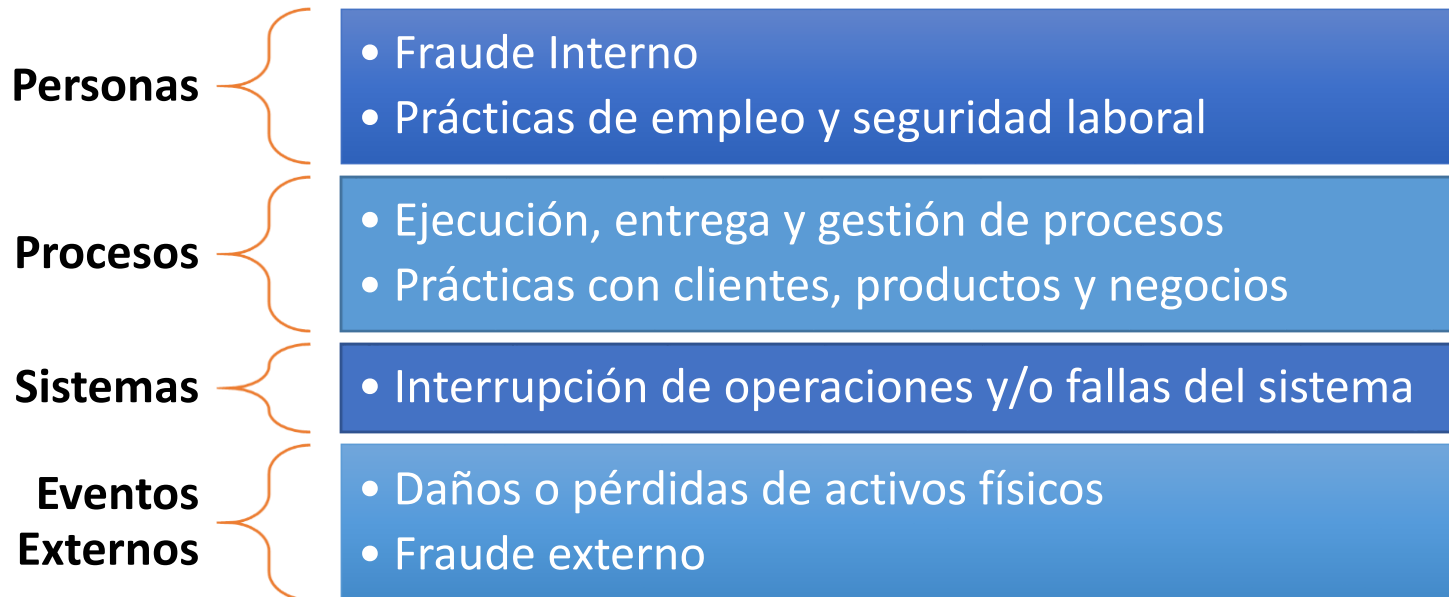


Enfoque de Método Estándar (Junio 2016)
Documento Consultivo



Definición

Basilea II lo define como el riesgo de pérdida resultante de una **falta de adecuación o de un fallo de los procesos**, el personal o los sistemas internos, o bien como consecuencia de acontecimientos externos. **Incluye riesgo legal pero excluye al riesgo estratégico y al de reputación.**





Eventos de Riesgo

Eventos	Causa
Fraude Interno	a) Error intencionados en el reporte de posiciones b) Robos por parte de empleados c) Utilización de información confidencial
Fraude externo	a) Robo b) Falsificación c) Circulación de cheques en descubierto
Prácticas de empleo y seguridad en el puesto de trabajo	a) Solicitud de indemnización b) Discriminación c) Infracción a normas laborales de seguridad e higiene
Prácticas con los clientes, productos y negocios	a) Abuso de información confidencial sobre el cliente b) Negociación fraudulenta en las cuentas del Banco c) Venta de productos no autorizados
Daños a activos materiales	a) Terrorismo b) Vandalismo c) Terremoto
Alteraciones en la actividad y fallos en los sistemas	a) Fallos en hardware y software b) Problemas de telecomunicaciones c) Interrupción en la prestación de servicios
Ejecución, entrega y manejo de procesos	a) Errores en la introducción de datos b) Documentación jurídica incompleta c) Acceso a cuentas de los clientes sin autorización



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Fuentes del Riesgo

Proceso

Error captura de operaciones
Error liquidación de operaciones
Falta de separación funcional

Personas

Espionaje industrial
Uso de información privilegiada
Fraude de empleados

Sistemas

Fallos hardware / software
Interrupción de sistemas
Virus informáticos

Eventos externos

Error de proveedores
Fallos outsourcing
Desastres naturales

Efectos

Pérdida de recurso
Restitución
Contingencias legales
Infracciones regulatorias

Eventos

- a) Fraude Interno
- b) Fraude Externo
- c) Relaciones Laborales y Seguridad en puesto de trabajo
- d) Clientes, Productos y Prácticas Empresariales
- e) Daños a activos materiales
- f) Fallos en los Sistemas
- g) Ejecución, entrega y manejo de procesos





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Buenas prácticas para la Gestión del Riesgo Operacional





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Estándares Internacionales



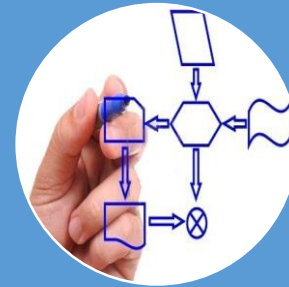
Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Principios para la Gestión del Riesgo Operacional

Principio 1: Cultura de Gestión de Riesgos



La Junta Directiva debe establecer una cultura de gestión de riesgo fuerte a través de toda la organización.



La Junta Directiva y la Alta Gerencia deben establecer una cultura de gestión de riesgo fuerte y que dé sustento y proporcione normas adecuadas para una conducta responsable y profesional.

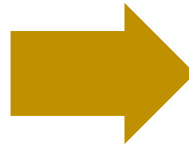




Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Principios para la Gestión del Riesgo Operacional

Principio 2: Marco de Riesgo Operacional



Los bancos deben desarrollar, implementar y mantener un Marco que esté totalmente integrado dentro de los procesos generales de gestión del riesgo del banco.

El Marco de Riesgo Operacional seleccionado por un banco individual dependerá de una variedad de factores, incluyendo su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Principios para la Gestión del Riesgo Operacional

Principio 3: La Junta Directiva



Debe establecer, aprobar y revisar el Marco de forma periódica.

Vigilar a la Alta Gerencia para cerciorarse de que las políticas, procesos y sistemas estén implementados de forma efectiva.

Principio 4: Apetito y Tolerancia al Riesgo

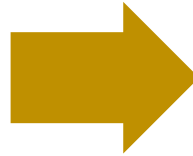


Debe aprobar y revisar el apetito por el riesgo y la declaración de tolerancia para el riesgo operacional que establezca la naturaleza, tipos y niveles del riesgo operacional que el banco esta dispuesto a asumir.



Principios para la Gestión del Riesgo Operacional

Principio 5: Alta Gerencia



Debe desarrollar una estructura de gobierno que sea clara, eficaz y robusta, y que contenga líneas de responsabilidad congruentes, transparentes y bien definidas para que sea aprobada por la Junta Directiva.

Implementar y mantener de forma continua a través de la organización, las políticas, procesos y sistemas para manejar el riesgo operacional en todos los productos, actividades, procesos y sistemas del banco que vayan de acuerdo con el apetito por el riesgo y la tolerancia.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

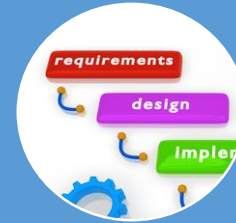
Principios para la Gestión del Riesgo Operacional

Principio 6: Identificación y Evaluación



La Alta Gerencia debe identificar y evaluar el riesgo operacional inherente en todos los productos, actividades, procesos y sistemas.

Autoevaluación de riesgo y control: a nivel de unidades de negocio.



Mapeo de procesos de negocio: análisis de procesos y de riesgo y controles asociados.

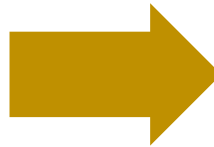
Indicadores de Riesgos y desempeño: estadísticas métricas como indicadores de riesgo clave o desempeño.

Medición: recopilación de datos de pérdida.



Principios para la Gestión del Riesgo Operacional

Principio 7: Administración por Nuevos Productos



La Alta Gerencia debe de cerciorarse de que exista un proceso de aprobación para todos los nuevos productos, actividades y sistemas que evalúen totalmente el riesgo operacional.

Principio 8: Monitoreo e Informes



La Alta Gerencia debe implementar procesos para monitorear periódicamente los perfiles de RO y las exposiciones importantes de pérdidas. Debe existir mecanismos adecuados de generación de informes a nivel de consejo, alta gerencia y líneas de negocio que sustenten la gestión proactiva del RO.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

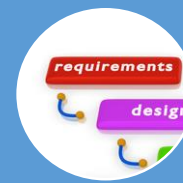
Principios para la Gestión del Riesgo Operacional

Principio 9: Control y Mitigación



Los bancos deben contar con un ambiente fuerte de control que utilice políticas, procesos y sistemas; controles internos adecuados; y estrategias adecuadas de mitigación de riesgo y/o de transferencia.

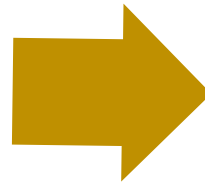
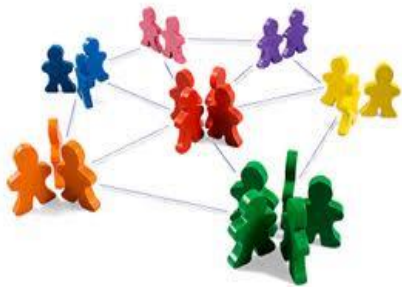
Como mitigar el riesgo?



- A) Evitando el riesgo: eliminar actividades.
- B) Controlando el riesgo: controles nuevos.
- C) Transfiriendo el riesgo: sub contratando actividades o asegurando actividades.
- D) Aceptando el riesgo.

Principios para la Gestión del Riesgo Operacional

Principio 10: Resistencia y Continuidad del Negocio



Los bancos deben contar con planes de resistencia y continuidad del negocio para asegurar la capacidad para seguir operando de forma continua y limitar las pérdidas en caso de ocurran casos severos en el negocio.

- Consideraciones importantes:
- A) Planes para funciones críticas del negocio.
 - B) Prioridades y objetivos de recuperación.
 - C) Sitios alternos.
 - D) Pruebas y capacitación.



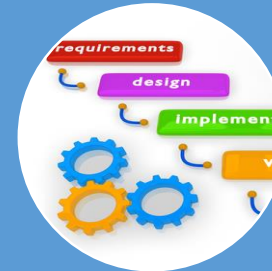
Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Principios para la Gestión del Riesgo Operacional

Principio 11: Rol de Divulgación



Las divulgaciones al público del banco deben permitir que los actores evalúen su enfoque de gestión de riesgo operacional. Transparencia y el desarrollo de mejores prácticas en la industria mediante la disciplina de mercado.



Debe divulgarse de manera tal que permita que los actores determinen si el banco identifica, evalúa, monitorea y controla/mitiga el riesgo operacional con eficacia.



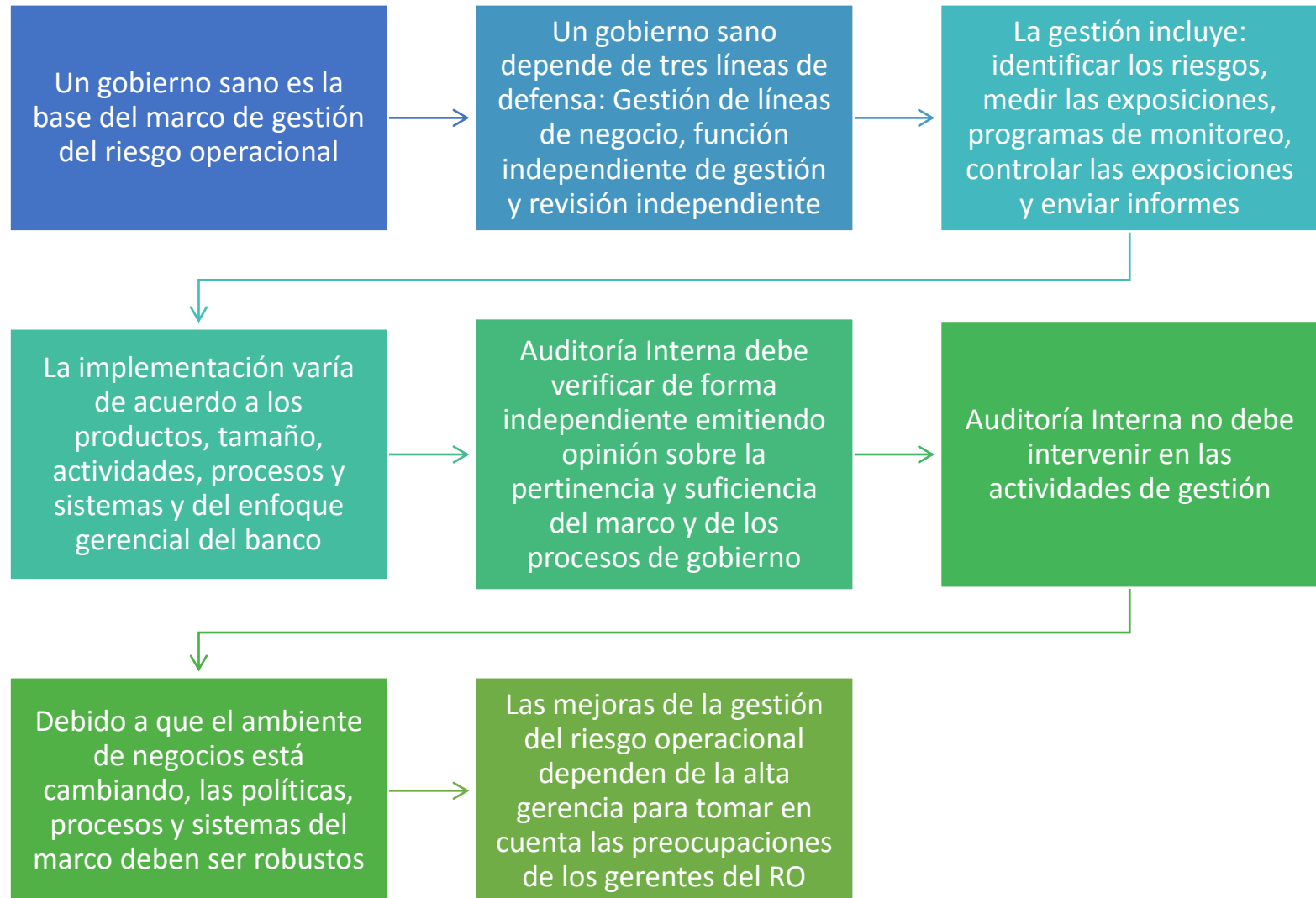


Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Administración del Riesgo



Consideraciones para la Gestión





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Tres líneas de defensa



Los bancos tienen establecido los roles y responsabilidades de las tres líneas de defensa:

1. Gestión de la línea de negocio
2. Función independiente de la administración del riesgo operativo.
3. Revisión Independiente

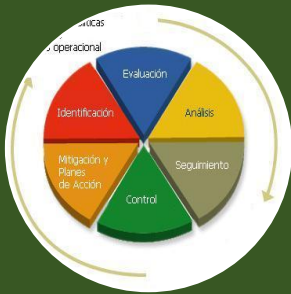


Hay una fuerte cultura del riesgo y una buena comunicación entre las tres líneas de defensa para asegurar un buen gobierno del riesgo operacional.



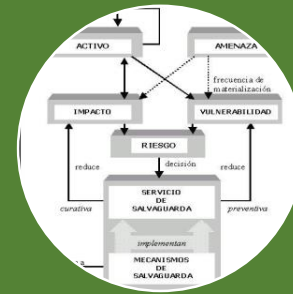
Etapa 1: Identificación

Qué tipo de eventos de pérdida son posibles?



Identificar la exposición al riesgo de pérdida como resultado de:

- a) Actividades fraudulentas/delictivas
- b) Error Humano
- c) Procesos faltantes o mal diseñados
- d) Sistemas fallidos



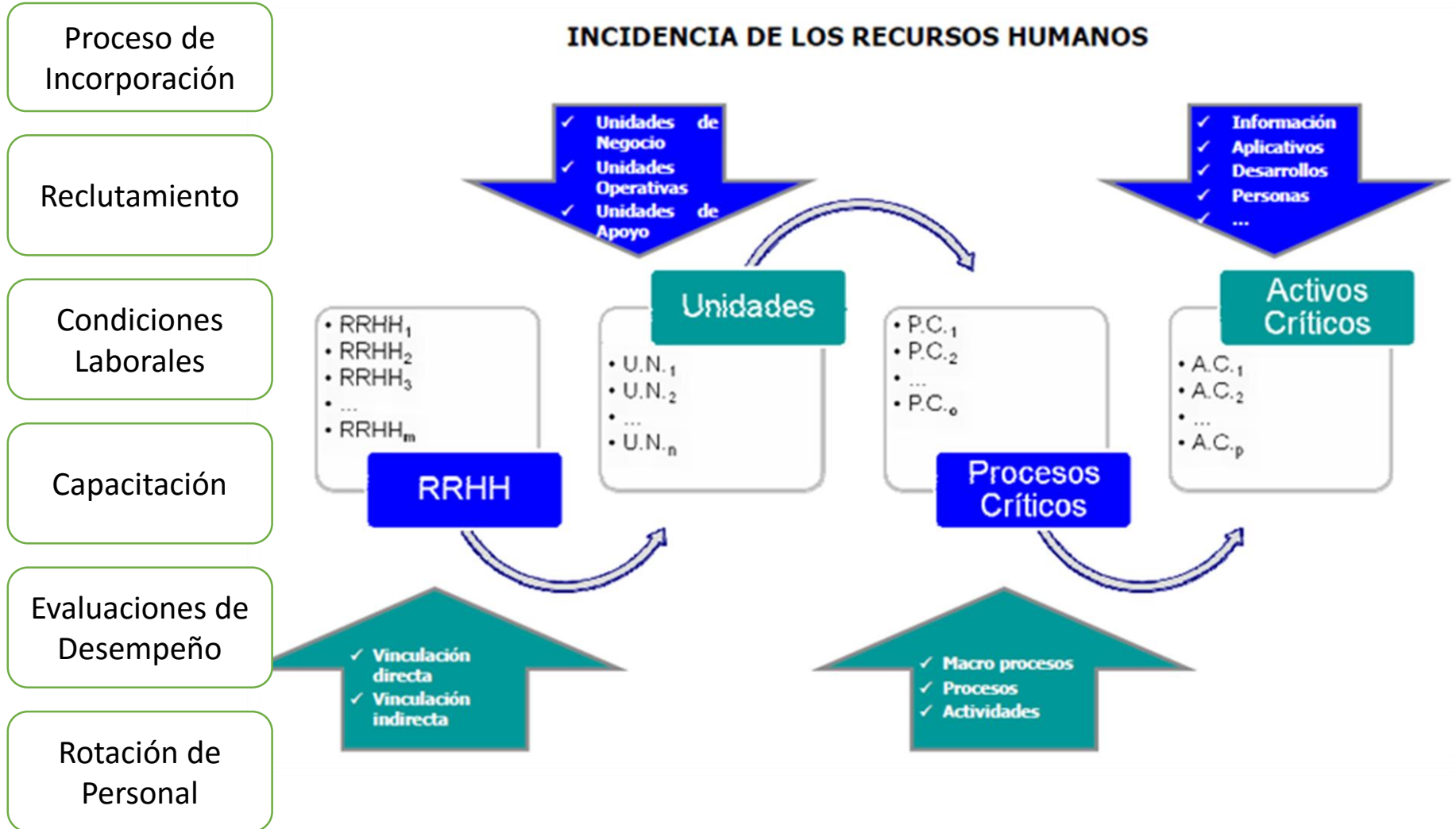
Técnicas para identificar los RO:

- a) Auto Evaluaciones
- b) Gerentes de Riesgo de línea de negocio
- c) Programas de Revisión de Productos Nuevos y Cambiados



Recurso Humano

Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.





Recurso Humano

Negligencia

Error Humano

Sabotaje

Fraude

Robo

Paralizaciones

Apropiación de
Información
Sensible

Lavado de
Dinero

Inapropiadas
relaciones
laborales

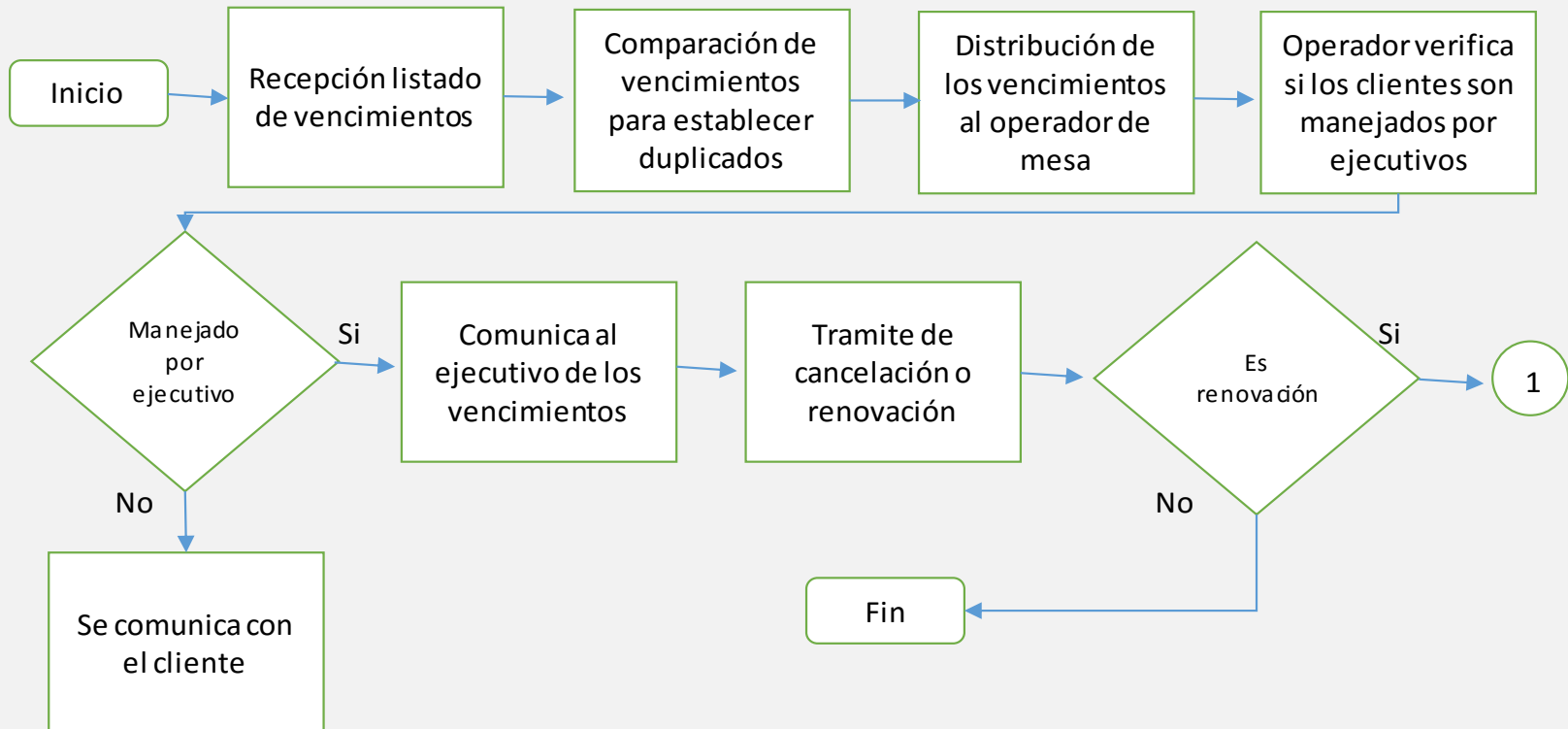
Ambiente
laboral
desfavorable

Insuficiencia
de personal

Entrenamiento
y capacitación
inadecuado

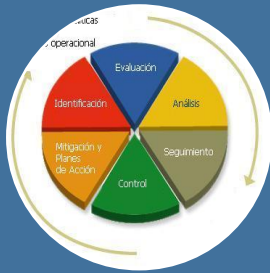


Revisión de Procesos Vencimiento de Depósitos a Plazo



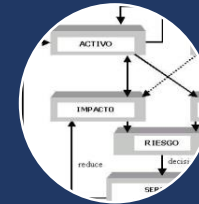
Etapa 2: Evaluación

Cuál es la exposición actual o potencial?



La exposición al riesgo es la combinación de la frecuencia y severidad de los eventos de pérdida.

Técnicas para evaluar el RO



- a) Niveles de Tolerancia
- b) Umbrales de Riesgo de la Línea de Negocio
- c) Datos de Pérdida Interna / Externa
- d) Gerentes de Riesgo de Líneas de Negocio.



Revisión de Procesos Críticos

MAPA DE PROCESOS Y UNIDADES DE NEGOCIO (CRITICIDAD)

FACTOR	SUB FACTOR	UN 1	UN2	UN3	UN4	UN5
Procesos (1)	Adecuación y legislación	Bajo	Medio Bajo	Medio Alto	Alto	Bajo
	Adecuación a estrategia					
Recurso Humano (2)	Puntos de gestión					
	Competencias	Medio Bajo	Medio Alto	Alto	Bajo	Medio Bajo
	Cargas de trabajo					
	Conducta					
TI (3)	Redes de comunicación	Medio Alto	Alto	Bajo	Medio Bajo	Medio Alto
	Hardware y software					
	Seguridad lógica					
	Seguridad física					
Eventos Externos (4)	Instalaciones físicas	Alto	Bajo	Medio Bajo	Medio Alto	Alto
	Desastre natural					

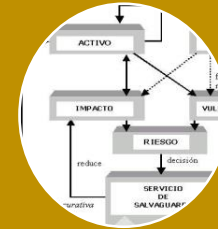
Etapa 3: Mitigación

Cómo se debería abordar cada riesgo?



Mitigando los Riesgos Operacionales mediante una de cuatro estrategias:

1. Evitando el Riesgo (eliminando productos o servicios, salirse del negocio)
2. Controlando el Riesgo (Implementando controles nuevos, mejorados, capacitación, revisando, responsabilidades, etc.)



3. Transfiriendo el riesgo (subcontratación de actividades/controles de terceros, seguros)
4. Aceptando el riesgo (precios más altos para compensar los riesgos, estableciendo reservas)



Etapa 4: Monitoreo e Informes

Cómo se debería informar sobre los datos y métrica de RO?



Informar y monitorear los riesgos operacionales residuales.

Técnicas para informar y monitorear:

1. Datos de pérdida interna.
2. Indicadores (Métricas de los indicadores de riesgos claves).



3. Informes sobre exposición al Riesgo Residual

4. Informes de Gerentes de Riesgo.

5. Auditoría Interna.





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Registro de eventos de pérdida

Evento	Factor de Riesgo	Línea de negocio	Descripción del Evento
Proceso afectado	Fecha de Ocurrencia	Fecha de Descubrimiento	Registro Contable
	Monto de la Pérdida	Monto Recuperado	



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Mecanismos de Gestión y Control



Indicadores claves de riesgo (KRI)

Los indicadores clave de riesgo (KRI) son medidas que se utilizan para monitorizar la exposición asociada con los riesgos clave. Un KRI puede ser una medida de la exposición inherente al riesgo (número de quejas de un cliente) ó una medida de efectividad de los controles (número de confirmaciones de negociaciones pendientes).



Indicadores claves de riesgo (KRI)

KRI

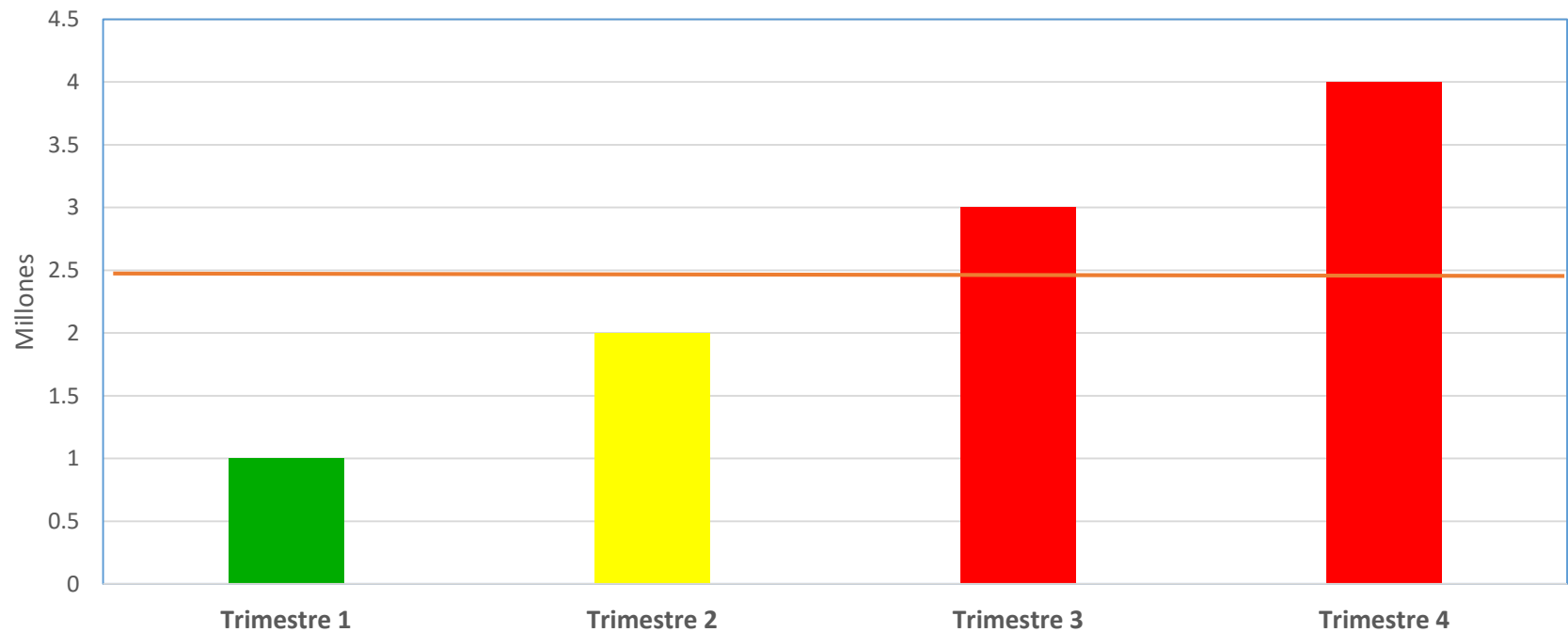
Informes para las líneas de negocio

Descripción	Valor	Límite	Posición
Tasa de rotación de personal %	5%	15%	33%
Violación importante a la seguridad de los datos (cantidad)	1	3	33%
Número de sistemas críticos fallidos (cantidad)	6	10	60%
Valor de pérdida actividad sospechosa (millones)	3	3	100%
Valor de las partidas no conciliadas a 30 días (millones)	3	2.5	120%



Indicadores claves de riesgo (KRI)

Partidas no conciliadas a 30 días (acumulado)





Indicadores cualitativos

Cantidad de Personal respecto al volumen de actividad	a) Cantidad de personal en relación a sus pares b) Incremento significativo del número de personal en áreas y a nivel de la entidad. c) Reducción significativo del número de personal en áreas y a nivel de la entidad.
Complejidad de Proceso	a) Cantidad de tiempo incurrido en la ejecución del proceso b) Cantidad de unidades funcionales y personal que participa en el ciclo de ejecución del proceso. c) Volumen de transacciones requeridas en el proceso.
Volumen de actividad - Valor económico por operación y en total	a) Cantidad de transacciones totales. Por operación, producto, servicio, oficina, proveedor. b) Valor económico total, por tipo de operación, producto, servicio, oficina, proveedor.
Procesos o productos nuevos o en cambio	a) Nuevos procesos puestos en operación b) Nuevos productos implementados c) Implementación de cambios en procesos en funcionamiento d) Requerimiento de cambios en procesos, productos o servicios.



Riesgo Operacional

Tres enfoques para calcular el capital

MODELOS

Básico
Capital % Ingresos Brutos
Cumplimiento de Prácticas eficientes

Estándar
Capital = $f(\text{beta})$
Mapeo procesos
Identificación Categorías
Políticas y procedimientos
Auto evaluación
Indicadores
Recolección de data

Avanzado
Capital = $f(\text{MI})$
Mapeo procesos
Identificación Categorías
Políticas y procedimientos
Auto evaluación
Indicadores
Recolección de Data
Modelo Interno AMA
Escenarios

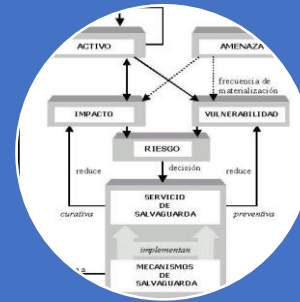
Autorización
del Supervisor

Cálculo de Riesgo Operacional

Tres enfoques para calcular el capital



1. Enfoque de Indicadores Básicos (BIA).
2. Enfoque Estandarizado (SA).
3. Enfoque Avanzado de Medición (AMA).



1. Ingresos Brutos (factor para la exposición al Riesgo Operacional).
2. Incluye las comisiones pagadas por contratar proveedores externos de servicios (no delegar el riesgo o control)
3. Excluir partidas extraordinarias o irregulares, ingresos derivados de seguros



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Cálculo de Riesgo Operacional

Enfoque de Indicadores Básicos (BIA)

- Definir indicador de exposición: Ingresos netos de intereses más ingresos netos que no son intereses.
- Deben ser brutos de provisiones.
- Deben ser brutos de gastos de operación.
- Deben incluirse las cuotas que reciben los bancos que proporcionan servicios de sub-contratación.
- Se deben excluir los beneficios o pérdidas por ventas de valores en libros bancarios.
- Partidas extraordinarias o irregulares.
- Ingresos derivados de seguros.

(Basilea II, párrafo 650)



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Cálculo de Riesgo Operacional

Enfoque de Indicadores Básicos (BIA)



El cargo de capital se basa en el promedio de un porcentaje fijo (alfa) de los ingresos brutos anuales positivos (IB) en los 3 años anteriores.

Alfa = 15%

Tratamiento de IB negativos: Se excluye. Si los ingresos brutos anuales son negativos, entonces el numerador y denominador para ese año serán cero.



Motivación para cumplir con algún documento de prácticas sensatas.

No se espera que lo utilicen los bancos internacionalmente activos o los bancos con exposiciones significativas a riesgos operativos.





BIA – Análisis

BANCO X	Año 1	Año 2	Año 3	
Ingresos Brutos	1800	600	-100	
Alfa	15%	15%	15%	
Capital Requerido	270	90	-15	180

BANCO Y	Año 1	Año 2	Año 3	
Ingresos Brutos	2000	1500	1800	
Alfa	15%	15%	15%	
Capital Requerido	300	225	270	265

BANCO Z	Año 1	Año 2	Año 3	
Ingresos Brutos	1600	1000	1400	
Alfa	15%	15%	15%	
Capital Requerido	240	150	210	200



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Cálculo de Riesgo Operacional

Enfoque Estandarizado (SA)



Las actividades de los bancos se indican en un marco de 8 líneas de negocio.

Se calcula el cargo de capital para cada línea de negocio multiplicando un indicador por un factor asignado. El cargo capital se basa en el promedio simple de 3 años.

Indicador: Ingreso bruto anual.

Factor: Beta, establecido por Basilea.



Tratamiento de IB negativos en el SA

Los bancos pueden usar el cargo negativo de capital de una línea de negocio para compensar el capital positivo de otras líneas de negocio para ese año.

Si es negativo el cargo total de capital en las líneas de negocio, entonces el numerador para ese año será cero.





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Cálculo de Riesgo Operacional

Enfoque Estandarizado (SA)



Para utilizar el método estándar, la Junta Directiva y la Alta Gerencia deben involucrarse de forma activa en la vigilancia del Marco de RO (el banco debe contar con suficientes recursos en las líneas de negocio más importantes, así como en las áreas de control y de auditoría).



El banco debe rastrear sistemáticamente los datos relevantes de RO... el sistema de evaluación de riesgo operacional debe estar estrechamente integrado dentro del proceso de gestión del riesgo... el resultado debe ser parte integral del monitoreo y control del perfil de RO del banco.





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Cálculo de Riesgo Operacional

Enfoque Estandarizado (SA)



El banco debe contar con una función independiente de administración del RO... que esté a cargo de codificar las políticas y procedimientos a nivel de la empresa, de diseñar e implementar sistemas de informes de riesgo y de desarrollar estrategias para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo.



Criterios claves para bancos :

1. Marco de Gobierno y sistemas de administración de riesgos adecuados.
2. Políticas y criterios documentados para definir las líneas y actividades de negocios en el marco estandarizado.
3. Validación y revisión independiente.





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Escenario del SA

Línea de Negocio	Ingresos Brutos			Beta	Requerimiento de Capital		
	Año 1	Año 2	Año 3		Año 1	Año 2	Año 3
Finanzas Corporativas	150	-20	-30	18%	27	-3.6	-5.4
Transacciones y Ventas	120	80	60	18%	21.6	14.4	10.8
Banca minorista	600	500	550	12%	72	60	66
Banco comercial	500	300	400	15%	75	45	60
Pagos y liquidaciones	100	90	110	18%	18	16.2	19.8
Servicios de agencia	75	50	60	15%	11.25	7.5	9
Administración de Activos	100	-20	-40	12%	12	-2.4	-4.8
Intermediación Minorista	110	90	70	12%	13.2	10.8	8.4
Total Líneas de Negocio	1755	1070	1180		250.05	147.9	163.8
Capital Requerido Total					187.25		



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Cálculo de Riesgo Operacional

Enfoque Estandarizado Alternativo (ASA)



La metodología es la misma que para el enfoque estandarizado.

Cargo de capital = Indicador * Beta *
factor de descuento

Indicador: Préstamos y anticipos totales
promedio de 3 años

Factor de descuento = 3.5%



Opción disponible a discreción nacional
pero no considerada para bancos
grandes.

Se considera para bancos donde existen
muchos créditos minoristas que tiene
tasas altas de interés. Y que son afectados
por riesgo de crédito.





Escenario del ASA

Línea de Negocio	Ingresos Brutos			Beta	Factor	Requerimiento de Capital		
	Año 1	Año 2	Año 3			Año 1	Año 2	Año 3
Finanzas Corporativas	150	-20	-30	18%		27	-3.6	-5.4
Transacciones y Ventas	120	80	60	18%		21.6	14.4	10.8
Banca minorista	12000	9000	11000	12%	3.5%	50.4	37.8	46.2
Banca comercial	10000	8000	9000	15%	3.5%	52.5	42	47.25
Pagos y liquidaciones	100	90	110	18%		18	16.2	19.8
Servicios de agencia	75	50	60	15%		11.25	7.5	9
Administración de Activos	100	-20	-40	12%		12	-2.4	-4.8
Intermediación Minorista	110	90	70	12%		13.2	10.8	8.4
Total Líneas de Negocio	22655	17270	20230			205.95	122.7	131.25
Capital Requerido Total						153.3		



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Cálculo de Riesgo Operacional

Enfoque Avanzado de Medición (AMA)



Los bancos pueden usar sus sistemas internos de medición del riesgo operativo para calcular los cargos de capital con la aprobación de sus autoridad de supervisión.



La aprobación exigirá que se cumpla con los criterios cualitativos y cuantitativos que establece el Comité de Basilea, más los criterios adicionales del supervisor nacional.

Los AMA deben estar sujetos a un periodo inicial de monitoreo antes que puedan usarse para propósitos reglamentarios.





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Cálculo de Riesgo Operacional

Enfoque Avanzado de Medición (AMA)



Criterios de calificación AMA:

1. Factores del Ambiente de Negocio, internos de control.
2. Datos Internos de Pérdida.
3. Datos Externos.
4. Análisis de Escenarios.



El consejo se involucra y supervisa:

1. Riesgo operativo definido
2. Apetito de riesgo
3. Políticas aprobadas
4. Rendición de cuentas y monitoreadas
5. Plan de implementación, seguimientos.



Cálculo de Riesgo Operacional

Enfoque Avanzado de Medición (AMA)



- 6. La estructura organizacional incluye los tres elementos de AMA (gestión del riesgo, involucramiento del giro del negocio, aseguramiento independiente).
- 7. Se contratan externamente alguno de los elementos por ejemplo, aseguramiento (auditoría).



- 8. El personal: cantidad adecuada, suficiente habilidad y experiencia, estabilidad, rotación, retención, capacitación y desarrollo.
- 9. Informes de las líneas de negocio.
- 10. Informes de proyectos.
- 11. Procesos de aseguramiento de calidad.



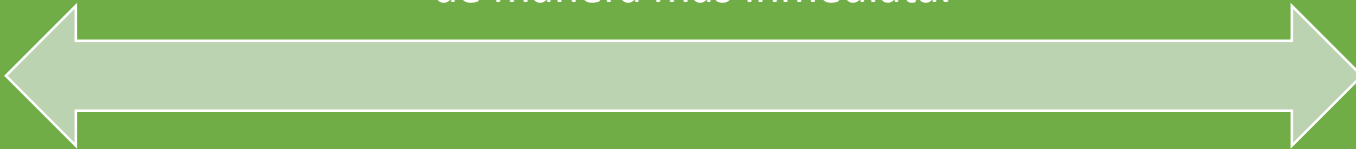


Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Factores del Ambiente de Negocios e Internos de Control



1. Hacen evaluaciones a futuro.
2. Reflejan de manera directa la calidad de los ambientes de control y operativo del Banco.
3. Ayudan a alinear las evaluaciones de capital con los objetivos de administración de riesgos.
4. Reconocen las mejoras y deterioros en los perfiles de riesgo operativo de manera mas inmediata.





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Factores del Ambiente de Negocios e Internos de Control



En el marco de la medición del riesgo, un banco debe cumplir con las siguientes normas:

1. Los factores deben ser indicadores significativos de riesgo.
2. Los factores deben poderse verificar.
3. La sensibilidad de los cálculos de riesgo a los cambios en los factores de ambiente y la ponderación de los diferentes factores debe analizarse.
4. Se debe documentar la razón que apoye cualquier ajuste a los cálculos empíricos y estar sujeto a revisión independiente dentro del Banco y por los Supervisores.
5. Validar el proceso y los resultados mediante la comparación y experiencia interna.





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Scorecard

Linea de Negocio	Todos los riesgos	1. Fraude Interno	2. Fraude Externo	3. Prácticas de empleo y seguridad en el trabajo	4. Prácticas del cliente, productos y negocios	5. Daños a activos físicos	6. Fallas en sistemas	7. Administración de la ejecución y entrega de proceso
No. 1	94	94	91	96	96	90	99	91
No. 2	87	91	88	82	85	90	89	85
No. 3	86	82	85	90	89	85	85	85
No. 4	82	82	85	82	75	90	89	70
No. 5	81	82	82	82	82	82	75	82
No. 6	77	82	65	89	65	82	75	82
No. 7	75	82	60	65	82	82	82	75
No. 8	74	60	60	85	75	80	75	82



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Gracias.

 SIB Guatemala  @sib_guatemala  SuperBancosGuatemala